

Murcia Beniél, por Los Ramos y Zeneta: Una de ida y vuelta diaria.

Alqueñas-Murcia, por Cuatro Caminos. Una de ida y vuelta los días laborables.

Cartagena-Elda, por La Unión: Una de ida y vuelta diaria. Horario.—El horario de estas expediciones será el que se fije de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación por la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos adscritos a la concesión.—Seis de más de 50 plazas para viajeros sentados, nueve de más de cuarenta plazas para viajeros sentados y cuatro de más de treinta y cinco plazas para viajeros sentados.

Tarifas.—Clase única: 0,899 pesetas viajero/kilómetro. Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,1048 pesetas cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas viajero/kilómetro, incrementadas en su caso con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación del servicio respecto del ferrocarril.—Coincidente b).

En aplicación del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, este servicio se clasifica como público regular de viajeros. En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1935, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.258-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cortes de la Frontera y su estación férrea (V-1.642).

Don José Huercano Navajas solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cortes de la Frontera y su estación férrea (V-1.642), en favor de don Francisco Cózar Guillón, y esta Dirección General en fecha 30 de septiembre de 1971 accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.249-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se conceden ayudas para el curso académico 1972-73 para la realización de estudios de especialización o de tesis doctoral.

Ilmos. Sres.: Convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia y de acuerdo con el Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades concurso público de méritos según Orden ministerial de 5 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio) para el otorgamiento de ayudas destinadas a especialización y realización de tesis doctoral en Centros Eclesiásticos durante el curso académico 1972-73.

Vista la propuesta elevada por la Comisión Nacional de Selección y el informe favorable emitido por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder ayudas durante los nueve meses del curso académico 1972-73 para la realización de estudios de especialización o de tesis doctoral, a favor de los graduados que a continuación se citan y en las cuantías que se detallan:

COLEGIO ESPAÑOL DE SAN JOSÉ DE ROMA

Prórrogas.

1. Agua Pérez, don Agustín: 60.000 pesetas. Tema: Doctorado en Sagrada Escritura.
2. Alegre Aragües, don José: 60.000 pesetas. Tema: 3.º Teología. Universidad Gregoriana de Roma.
3. Carrillo Morales, don Enrique: 60.000 pesetas. Tema: 3.º de Estudios Bíblicos. En el Instituto Bíblico de Roma.

4. Currais Porrua, don Juan: 55.000 pesetas. Tema: 2.º Teología. Universidad Gregoriana de Roma.
5. Gutiérrez Inclán, don José Manuel: 50.000 pesetas. Tema: 3.º de Historia de la Iglesia. Universidad Gregoriana de Roma.
6. Marín Velázquez, don Mariano: 60.000 pesetas. Tema: Teología Dogmática. Pontificia Universidad Salesiana.
7. Ortega Ruiz, don Pedro: 40.000 pesetas. Tema: 4.º Facultad de Pedagogía. Ateneo Salesiano de Roma.
8. Peláez del Rosal, don Jesús: 60.000 pesetas. Tema: 3.º de Sagrada Escritura. Pontificio Instituto Bíblico.
9. Romero Pose, don Eugenio: 60.000 pesetas. Tema: Patrología. Universidad Gregoriana de Roma.
10. Sánchez Ramiro, don Demetrio: 60.000 pesetas. Tema: Tesis Doctoral en Teología. Universidad Gregoriana de Roma.

Nuevas adjudicaciones.

11. Adell Ortí, don José: 55.000 pesetas. Tema: 2.º en Sagrada Escritura. Pontificio Instituto Bíblico de Roma.
12. Amat Bigorda, don Jacinto: 55.000 pesetas. Tema: 1.º Teología. Universidad Gregoriana de Roma.
13. Aranda Calvo, don Antonio: 50.000 pesetas. Tema: 1.º Catequética. Facultad de Ciencias de la Educación de Roma.
14. Arbella Martínez, don Pedro María: 55.000 pesetas. Tema: 2.º de Teología Moral. Universidad Lateranense de Roma.
15. Asurmendi Ruiz, don Jesús María: 55.000 pesetas. Tema: 1.º Estudios Bíblicos. Pontificio Instituto Bíblico de Roma.
16. Bartolomé Arraiza, don Alberto: 55.000 pesetas. Tema: 2.º Licenciatura. Pontificio Instituto de Arqueología.
17. Barrero Betancort, don Juan Antonio: 50.000 pesetas. Tema: 1.º en Sagrada Escritura. Pontificio Instituto Bíblico de Roma.
18. Barrio Barrio, don Julián: 55.000 pesetas. Tema: 2.º Historia de la Iglesia. Universidad Gregoriana de Roma.
19. Bayona Aznar, don Bernardo: 40.000 pesetas. Tema: 2.º Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
20. Blanco Rey, don Manuel: 50.000 pesetas. Tema: Historia Eclesiástica de Roma.
21. Calvo González, don José: 55.000 pesetas. Tema: 1.º Fac. Teología Moral. Roma.
22. Cantarero Prieto, don Francisco: 55.000 pesetas. Tema: 1.º Pedagogía. Pontificio Ateneo Salesiano.
23. Domínguez Asensio, don José Arturo: 55.000 pesetas. Tema: 1.º Historia Eclesiástica. Universidad Gregoriana.
24. Fernández García-Argüelles, don Alberto: 55.000 pesetas. Tema: 1.º Tesis Doctoral. Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
25. Gómez Gude, don Jorge Juan: 50.000 pesetas. Tema: 1.º Teología Colegio Español de San José de Roma.
26. Guerrero Melgar, don Rafael: 50.000 pesetas. Tema: 1.º de Roma. Teología Moral. Alfonsiano de Roma.
27. Linares López, don Rafael: 55.000 pesetas. Tema: Tesis Doctoral. Universidad Lateranense de Roma.
28. Montero Santalla, don José Martín: 55.000 pesetas. Tema: Tesis Doctoral de Teología. Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
29. Morlans Molina, don Francisco J.: 45.000 pesetas. Tema: 1.º de Teología. Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
30. Muro Ugaldé, don Tomás: 55.000 pesetas. Tema: 1.º en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
31. Oliver Román, don Miguel: 55.000 pesetas. Tema: 3.º Sagrada Escritura. Pontificio Instituto Bíblico.
32. Payá Andrés, don Miguel: 55.000 pesetas. Tema: Doctorado. Universidad Pontificia Gregoriana de Roma.
33. Pérez Marín, don José María: 55.000 pesetas. Tema: Historia de la Iglesia. Universidad Gregoriana de Roma.
34. Prieto Bragado, don Carlos: 50.000 pesetas. Tema: Historia de la Iglesia. Universidad Gregoriana de Roma.
35. Quevedo Ferrer, don Antonio: 55.000 pesetas. Tema: Estudios Bíblicos. Pontificio Instituto Bíblico de Roma.
36. Quintana Bescós, don Ricardo: 55.000 pesetas. Tema: Doctorado en la Pontificia Universidad Lateranense.
37. Red Ajenjo, don Manuel de la: 55.000 pesetas. Tema: 2.º Teología Moral. Academia Alfonsiana de Roma.
38. San Vicente Marañón, don Ángel: 55.000 pesetas. Tema: Estudiar antropología filosófica en el pensamiento de H. L. Bergson en Roma.
39. Torres González de Aleja, don Jesús: 55.000 pesetas. Tema: Teología Moral. Academia Alfonsiana de Roma.
40. Vicario Santamaría, don Matías: 55.000 pesetas. Tema: Historia de la Iglesia. Universidad Gregoriana de Roma.

ROMA

1. Almela Pérez, don Ramón: 40.000 pesetas. Tema: Teología y Filosofía. Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino. Roma.

COLEGIO ESPAÑOL DE SANTIAGO, DE MUNICH

1. Bartolomé Lafuente, don Juan José: 55.000 pesetas. Tema: Sentido del llamado «poscristianismo». Universidad de Teología de Munich.